

Expediente: 4020/13
Carátula: CACERES JULIA TERESA C/ VEGLIA FRANCO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23213291769 - CACERES, JULIA TERESA-ACTOR
20149840835 - FRESENIUS MEDICAL, CARE ARGENTINA S.A.-DEMANDADO
90000000000 - VEGLIA, FRANCO-DEMANDADO
20243292388 - VEGLIA, FRANCISCO-DEMANDADO
20132787922 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 4020/13



H104017930435

AUTOS: CACERES JULIA TERESA c/ VEGLIA FRANCO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
Expte: 4020/13

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024.- I.- De las manifestaciones vertidas en la presentación que antecede por la parte actora, córrase vista al Sanatorio 9 de Julio S.A. por el término de 5 días en su domicilio digital denunciado oportunamente. II.- Atento a lo manifestado por el Sanatorio 9 de Julio S.A. mediante presentación de fecha 15/04/224, córrase vista en su domicilio digital al Sanatorio por el término de 5 días de la demanda y la documentación adjuntada, la cual se encuentra digitalizada y agregada en PDF en este proveído, a fin de que, en caso que corresponda, se expidan acerca de la autenticidad de la misma.- FDC - 4020/13 MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ - JUEZA -

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.